

LA OPINIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SIERPE, 11, 1.º IZQUIERDA

La correspondencia se dirigirá al Director.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán se publiquen ó no.

DIRECTOR

MANUEL CAÑO GUTIÉRREZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas. Cts.
En Toledo, un trimestre.....	1
Fuera de la capital, id.....	1,50
Número suelto.....	0,10

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Pago adelantado.

Sucesores de Compañy

Pronto se abrirá al público en esta capital suntuosos y perfeccionados talleres de fotografía que ya están instalando los Sres. Sucesores de Compañy.

También se proponen presentar elegante exposición de retratos en un local que ya han comenzado á adornar.

No dudamos, conociendo la pericia de los señores Sucesores de Compañy de que el público toledano ha de corresponder á los esfuerzos hechos por los dueños del establecimiento y han de apreciar por sí mismo las ventajas que han de encontrar en esta casa.

Don Sergio de Novales.

No podemos por menos, haciéndonos eco de la opinión, tributar desde estas columnas el más entusiasta y sincero aplauso á nuestro Diputado á Cortes, nuestro querido y particular amigo D. Sergio de Novales.

Iremos escribiendo estas líneas, sin que nos sea posible separar ni un instante de nuestra mente la idea de que tal vez dadas las exageradas condiciones de modestia y sencillez del Sr. Novales, pueda desagradarle que nosotros le presentemos hoy á nuestros lectores, como uno de los mejores representantes en Cortes por Toledo.

Encariñado con el distrito que representa, compenetrado perfectamente de lo que Toledo es y debe ser, teniendo la verdadera idea de lo que significa para un pueblo tener quien le atiende y mire por sus intereses, el Sr. Novales, con elevadas miras de político verdad, toma como cosa propia todo cuanto pueda tener relación con Toledo y con los toledanos.

Fácil nos sería el comparar á nuestro Diputado de hoy con otros que ha padecido Toledo, mas nada tan lejos de nuestro ánimo como el querer aplaudir al Sr. Novales, censurando á la vez á los demás señores que han ostentado en la Cámara la representación de Toledo.

No; hemos de limitarnos á felicitar á esta capital tan necesitada de personas que pusieran todas sus energías en beneficio de la que fué Imperial y que hoy se veía abandonada.

Ya no ha de ser así; ya de hoy en adelante sabemos, que allá, en Madrid, cerca de los poderes públicos, tenemos quien mire los intereses de Toledo tal vez con más diligencia que los suyos propios; hasta aquí, no sabíamos á quién acudir en petición de lo que para Toledo considerábamos ventajoso; hoy ya conocemos al que todas sus condiciones de político, y tiene muchas, las pone á disposición de los toledanos.

Se solicita que emplee su influencia en la creación de la Escuela de Artes Industriales, y el Sr. Novales llegó á conseguirlo, abriéndose este centro de enseñanza de tanta utilidad, y hace que el acto de la inauguración se rodee de verdadera solemnidad y sea un acontecimiento.

Se le pide que auxilie á la Comisión que de Toledo va á solicitar del Sr. Ministro de la Guerra, ampliación de los trabajos de la Fábrica de Armas, y el Sr. Novales acompaña á la Comisión, expone al General Weyler las necesidades de Toledo y el estado de la clase obrera toledana, y oficial y particularmente, emplea su actividad cerca del Gobierno, hasta que llega á conseguir que en Consejo de Ministros, se tome el acuerdo de autorizar la compra del latón de acero para la fabricación de cartuchos en Toledo.

Se le indica que en la cárcel sufre un delincuente sobre el que ha recaído sentencia condenándole á pena de muerte, y sintiendo la misma pena que Toledo siente, reúne á los demás representantes de la provincia y ante ellos, presenta el espectáculo de un noble pueblo que ve llorando como muere un hombre á manos del verdugo, y dando con ello muestras del interés que el pueblo que le dió su representación le inspira, excita á sus compañeros para que todos unidos gestionen el indulto de tan triste pena y trata de ahorrar á Toledo un día de luto.

Desapasionadamente, olvidando en estos momentos el profundo y merecido afecto que profesamos al Sr. Novales, le enviamos nuestro aplauso al que tan digno de él se ha hecho y nos congratulamos de que los electores de Toledo puedan sentirse orgullosos de haber concedido con sus votos al señor Novales, su representación en el Congreso.

UN CRIMEN

Afortunadamente pocas veces suceden en Toledo hechos criminosos como el llevado á cabo por Elías Gálvez Romeral en la madrugada del 30 del próximo pasado.

Rogelio Mora, operario de la imprenta de los señores Viuda é Hijos de Rodríguez, fué herido de gravedad por el mencionado Elías, estando ambos, en unión de otros, en la plazuela de Valdecaleros.

Acerca de cómo ocurrieron los hechos, hemos oído, al hacer nuestra información, dos versiones.

Según una, parece ser que Rogelio quería pagar unas piezas á la pareja de ciegos que estaba tocando, y al querer cambiar dos pesetas para hacerlo le indicó Elías que él tenía suelto y lo pagaría. Rogelio, que estaba algo bebido, se dirigió al Elías, y en broma ó de veras le cogió del cuello apretándole, y como no soltara á pesar de las súplicas de Elías, éste, al ver la actitud de su agresor, sacó una navaja, con la que produjo á Rogelio una herida de bastante gravedad en el hipocondrio izquierdo.

Se dice en contra de esto, que sin que mediaran palabras de ningún género entre los dos, Elías causó la herida á Rogelio cuando iban en dirección á Santo Tomé, y sin que los que le acompañaban pudieran apercibirse.

También hemos oído decir que el Gálvez Romeral es un alcoholizado, verdadero irresponsable, pues á la menor emoción que pueda servirle de excitación pierde por completo toda idea de los actos que ejecuta.

A la hora de cerrar nuestra edición hay pocas esperanzas de salvar de la muerte á Rogelio Mora.

Hoy que en la Prensa de Madrid se viene lamentando que no se quiere ayudar en muchos casos á la acción de la Justicia, debemos hacer constar que los individuos que presenciaron el triste suceso que relatamos, se han presentado espontáneamente á la Autoridad para deponer acerca del hecho.

LA FERIA DE TOLEDO

La Comisión de festejos de nuestro Ayuntamiento desea, dentro de los reducidos límites del escaso numerario presupuestado, que este año la feria esté más en armonía con lo que Toledo merece y ambiciona.

Sensible es que el Ayuntamiento no pueda disponer de más fondos; pero más lamentable sería que el Comercio, la Industria, las Corporaciones y los particulares, negaran su concurso, y con su actitud pasiva dejaran pasar un año más sin hacer nada para modificar lo que hasta hoy ha venido llamándose feria sin serlo.

Sabemos que los señores que componen la citada Comisión se encuentran con los mejores deseos de procurar que este año la feria se traduzca en utilidad verdad para Toledo; mas para que tal suceda es de precisión que todos contribuyamos á dar mayor importancia á la feria y á organizar fiestas de las que, por la afluencia de forasteros, reportan ventaja al Comercio y á la Industria.

Para ocuparse de este asunto, y en unión de los señores que componen la Comisión, se reunió la Prensa de Toledo, después de atenta invitación del Sr. Alcalde; y como sólo se tuvieron en cuenta algunas iniciativas, sin sobre ellas tomar acuerdo, no damos más informes por hoy, si bien prometemos tener al corriente á nuestros lectores de este asunto de tanto interés para Toledo.

¡¡28 MOCIONES!!

(CONTINUACIÓN)

¡Vamos con tiento! Poco nos falta afortunadamente y pronto hemos de terminar con este asunto. Y llegábamos á la modificación que el Sr. Navas como Diputado, señalaba con el número

15.ª Conceder licencia á los acogidos ancianos y ancianas que voluntariamente lo acepten, para irse á sus pueblos con la pensión de 60 céntimos diarios.

Muy bien si el Asilo tuviera sólo por objeto el dar de comer y nada más que comer á los acogidos; pero como los ancianos asilados, no sólo por su edad, sino por sus circunstancias, merecen más que la comida, los cuidados y las atenciones, de ahí que sea un disparate del Sr. Navas como Diputado, el proponer tal modificación.

Buena prueba de esto es que ya se trató de hacerlo, antes de que el Sr. Navas como político pudiera darse á conocer como Diputado. Pregunte á ver si no se quiso hacer algo de esto por el año 1899.

16.ª Que habiendo ingresado un número considerable de acogidos por orden única del Vicepresidente anterior, por un mes, con arreglo al Reglamento, salga

La TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coloradas.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Junio, el premio mayor correspondió al núm. 23.371 y el regalo de esta Red al abonado D. Atilano Rubio, que además del número de abono tiene adjudicado el 371 que coincide con la terminación de las tres últimas cifras del premio mayor, y ha elegido

INSTALACIÓN DE UN TIMBRE ELÉCTRICO

anunciado por la Empresa en su circular y lista de obsequios.

LA PALMA

Confitería, Fábrica de Mazapán y Molino de Chocolate

DE
CECILIO GARCIA LUQUE
COMERCIO, 2 Y 4

Especialidad en tartas, ramilletes, pastas y dulces finos.

Sebastián Díaz-Marta

SUCESOR DE ORTIZ

Comercio, 10, Toledo

RELOJES A PLAZOS

CON PRECIO FIJO

Todos los relojes en esta casa tendrán sus precios marcados.—Garantías verdad de uno á tres años, según las marcas.—Es la casa que puede presentar mayor y mejor surtido en las marcas más conocidas de Suiza.—Relojes desde 5 pesetas hasta 1.500. El reloj de esta casa que no marche bien será cambiado por otro.

LA ALBERQUILLA

7, SOLAREJO, 7

LECHE PURA DE VACAS

PRECIOS: MEDIO LITRO, 30 CÉNTIMOS

Desde dos litros rebaja del 5 por 100.
Para abonos de mayor cantidad rebaja convencional.

CHOCOLATES

Gran salón con abundancia y elegante servicio de chocolates, dulces, etc., en bodas y bautizos, para cuantos encargos se confien.

PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2

SUCESOR DE LABRADOR

CONFITERIA

También se sirven pasteles, postres, vino, licores anisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.

PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 y 2

MARIANO ORTIZ

7-SINAGOGA-7

Camas madera, hierro y latón, jergones de muelles Somniers y muebles de todas clases.

Mecedoras desde 3'50 pesetas.

ENTRADA LIBRE

PRECIOS FIJOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Thiocolina fosfatada Mayo.

Nueva preparación antiséptica para las afecciones de las vías respiratorias, catarros crónicos, bronquiales y pulmonares, asma, tos ferina y tuberculosis.

Es superior en alto grado á las soluciones creosotadas, no produce trastornos gástricos, es de agradable sabor y obra como aperitivo, antiséptico y reconstituyente. Cuantos médicos la emplean en las propensiones catarrales, bronquitis subagudas y crónicas, bronquitis de vértice y pretuberculosas, broncorreas fétidas, bronquitis consecutivas á la gripe y á fiebres tifoideas, catarros pulmonares crónicos y tuberculosis en su primero y segundo grado. Garantizan sus resultados, como acreditan con sus firmas los doctores Guerra y Cortés, de la Beneficencia municipal y del ferrocarril del Norte, de Madrid; Martín Pintado, del Hospital general de Madrid y auxiliar del Balneario de Panticosa; Benedit, del Colegio de Huérfanos de María Cristina (Toledo); don Fernando Sánchez, del Hospital de Dementes (Toledo); Lasvemes, del Sanatorio de Busot (Alicante); Muñoz, del Hospital del Niño Jesús (Madrid); Tejero, Gómez de la Mata y otros que con éxito siempre constante emplean esta preparación.

Venta en todas las farmacias. Depósito: Martín y Durán y Guillermo García, Madrid, y en Toledo en casa de su autor M. Mayo del Busto, donde encontrarán también la *Termoneurina Mayo* que es el antineurálgico más eficaz y seguro, el más inofensivo y más barato de todos los conocidos.

BAÑOS

Artificiales de Alhama, Archena, Ontaneda y Alceda, y de cualquier establecimiento que se pidan.

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

AGENCIA DE TRANSPORTES

Pactaje y camionaje á domicilio

MUDANZAS Y ACARREOS

DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

ARMAS, 1.—TELÉFONO 229

TOLEDO

Gran Hotel del Lino.

RESTAURANT

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.
SERVICIO A LA CARTA

Banquetes y *lunchs* para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).
Teléfono 259.

ZOTAL

Desodorante, desinfectante, microbicida é insecticida.

No es venenoso ni corrosivo.

Es el antiséptico más poderoso y económico que se conoce, de inmejorables resultados para la Epizotia.

Farmacia de Machuca, Zocodover, 43

Relojería de Alvarez

COMERCIO, 25.—TOLEDO

RELOJES DE TODAS LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

MATERIAL ELÉCTRICO.—ÓPTICA Y CADENAS DE TODAS CLASES

TALLER DE COMPOSTURAS

Todos los relojes de esta casa se garantiza su buena marcha

EXQUISITOS CHOCOLATES JUNCOSA

PÍDANSE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

REPRESENTANTE EN TOLEDO: D. DESIDERIO LOPEZ

CUBILLO DE SAN VICENTE, 4

TOLEDO

LA HIGIÉNICA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Y

AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESION

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21—TOLEDO

VERMOUTH ESPUMOSO

SE VENDEN

14 fanegas tierra primera

en la Isla del Sestil, término de Añoover de Tajo.

Para tratar: droguería de la Viuda de García Frutos, Comercio, 32 y 34, Toledo.

CALENTURAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

se curan con las píldoras antitípicas del Doctor S. Cabezu, por rebeldes que sean.

Venta: Centros de específicos, Droguerías y farmacias; el autor, Carriches (Toledo). Caja de 80 píldoras, 6 pesetas; media, 3.

Sección obrera.

LA HUELGA

I

Ya no podía volverse atrás: había dado su palabra y era preciso cumplirla; de no hacerlo así, no sería hombre, y el señor Angel lo era, y muy formal. Además, tanto él como sus compañeros estaban ya hartos de sufrir las injustas y groseras exigencias del *señorito Pepe*, sobrino del dueño de la fábrica, á la vez que *encargado* de la misma.

Pero antes de *echarse á la calle* quiso el señor Angel, como hombre aleccionado por la experiencia, celebrar una entrevista con D. Leopoldo, dueño de la fábrica, á ver si con éste, menos intransigente que su sobrino, venían á un acuerdo y podía así evitarse con esto los muchos perjuicios y no pocos disgustos que suele siempre ocasionar una huelga.

Así se lo propuso á sus compañeros, los cuales aceptaron la proposición, aunque no de muy buen grado, porque sabían demasiado que lo mismo el tío que el sobrino no habían de acceder á sus justas peticiones, pues los conocían *muy á fondo*. No obstante, el señor Angel, acompañado de otros cuatro de sus compañeros, solicitó y obtuvo permiso para hablar con D. Leopoldo.

II

Arrellanado en lujosa y cómoda butaca, aspirando con aire de satisfacción el humo del oloroso y magnífico veguero que fumaba, se encontraba D. Leopoldo en su despacho cuando recibió el aviso de que varios de sus operarios deseaban hablarle. No con extrañeza, pues *su encargado* ya le tenía advertido con anterioridad de la *poca armonía* que entre él y sus operarios reinaba hacía ya algún tiempo, pero sí con aire de disgusto, por causarle molestia el que fueran á *distrarle* sus operarios con *cosa tan baladí*, dió orden de que pasaran.

III

De nada sirvieron las buenas razones que los honrados obreros expusieron á aquel monstruo de la burguesía. Ni las súplicas ni el respeto que causaban aquellos viejos obreros, cuyas venerables y encanecidas cabezas denotaban los muchos años que sobre ellos pesaban, lograron hacer mella en el endurecido corazón del empedernido burgués, pues lejos de atenderlos en sus justas peticiones, mirándolos con aire indiferente y despreciativo, se limitó á contestarles con las favoritas palabras de todo burgués: «*Al que no le tenga cuenta puede marcharse ahora mismo*»; «*lo que el señorito Pepe haga está muy bien hecho*»; «*pueden ustedes retirarse y no molestarme más, porque no he de hacerles caso*».

IV

Seis ó siete meses llevaba ya el señor Angel sin trabajar por motivo de la huelga. En vano había solicitado trabajo en varias partes. De nada le servía ser honrado y tener muy buenas manos para el trabajo. La miseria había ya asomado por las puertas de su casa, y el hambre, tan mala consejera, empezaba ya á acosarle; pero nada de esto le mortificaba tanto como el ver sufrir y carecer, hasta de lo más indispensable para la vida, á su hija Rosa, preciosa muchacha de dieciocho años, á la cual el señor Angel quería con un cariño entrañable por ser la única hija que Dios le había dado y la que, desde el fallecimiento de su esposa, compartía con él sus penas y sus amarguras.

Esto, como he dicho antes, le traía al señor Angel medio loco, siempre cavilando y nunca hallando remedio para su desgracia. Si él hubiera hecho lo que la mayoría de sus compañeros, no estaría así, no; pero él no podía hacerlo, consentía pasar hambre á humillar su cerviz ante las estúpidas memeces de un *señorito* mal educado y ante el grosero é incalificable modo de proceder de D. Leopoldo.

Aún recordaba aquella última entrevista tenida por él y sus compañeros con D. Leopoldo; aún recordaba la manera tan baja y soez con que *los había despachado* y le llenaba de rabia y de desesperación.

Antes moriría de inercia que doblegarse al tirano yugo de aquel tío y aquel sobrino.

V

Un día en que el señor Angel estaba completamente desesperado; uno de esos días en que parece que el hombre amanece con *muy mala sombra*, pues no hay cosa que intente que no le salga mal; un día, en fin, en que por más que lo buscó no halló un pedazo de pan que dar á su hija, le dieron la noticia de que el señorito Pepe, el sobrino de D. Leopoldo, *trataba* con su hija Rosa.

Al no haber tenido el señor Angel esa entereza de carácter y esa verdadera sangre fría de que estaba poseído, á buen seguro que en aquel mismo momento hubiera hecho con los que así tan *de sopetón* le dieron aquella noticia algún escarmiento. Pero lejos de esto, el señor Angel sólo se limitó á recriminar á los que tan mal parado dejaban el crédito de su pobre hija y á enterarse por sí mismo de lo que hubiera de cierto sobre esto.

No tardó en convencerse de la realidad. Pocos días después de ocurrir esto recibió de manos de su misma hija una tarjeta firmada por el señorito Pepe, en la cual le decía que si quería podía volver á trabajar á la fábrica en las condiciones que él quisiera. No bien hubo terminado de leer la tarjeta cuando sintió que una oleada de sangre se le subía á la cabeza, que la vista se le turbaba y que el conocimiento se le transtornaba de tal modo que no parecía sino que sus facultades mentales las había perdido por completo. Todo se lo presumió en un momento; se imaginó á su hija seducida y engañada por el señorito Pepe y perdida para siempre. Temblando como un azoado de rabia y de desesperación, llamó á su hija para que le explicara cómo había llegado á sus manos aquella tarjeta, en la que con *tanto desinterés* y tan *humanitariamente* se acordaba de él el señorito Pepe.

Con los ojos arrasados en lágrimas, revelando en su pálido semblante la candidez de los pocos años; con la cabeza baja, por el temor y la vergüenza, se presentó Rosa á su padre, y arrodillándose á sus pies le contó el engaño de que había sido víctima por parte del señorito Pepe. Me prometió—dijo Rosa—hacernos felices y sacarnos de esta triste situación en que nos encontramos, y por usted, sólo por usted, por procurarle su felicidad he hecho esto, y dejando caer su cabeza sobre las rodillas de su padre y presa de un fuerte accidente cayó al suelo sin sentido, produciéndose al caer una pequeña herida en la cabeza.

Rápida como el pensamiento pasó por la mente del señor Angel la silueta del señorito Pepe. Le vió como á un ser depravado y sin instinto, gozándose de su triunfo. Le vió, sí, extasiarse de júbilo, sin tener para nada en cuenta el descrédito de un pobre viejo y la deshonra de una infeliz muchacha. Le veía, sí, riendo, riéndose de la *gracia que había hecho*; pero no reíría mucho tiempo; volvería á la fábrica, sí, pero para vengarse de él.

VI

Pocos días después, los periódicos locales publicaban esta noticia: «En la fundición de hierro de don Leopoldo Esepí, se ha cometido ayer un horroroso crimen. Después de un pequeño altercado entre el sobrino del dueño de la fábrica y un operario de la misma, arrojó éste á aquél, sin que nadie tuviera tiempo de evitarlo, á uno de los hornos, donde pereció completamente abrasado.»

»Según de público se dice, los motivos que indujeron á dicho operario á tomar tal resolución son de tal naturaleza que nos abstenemos de hacer toda clase de comentarios.

»Este crimen ha sido muy comentado en esta población por ser el autor del mismo persona de irreprochables antecedentes personales y de una conducta intachable.»

H. RONCERO.
Tipógrafo.

PROYECTO IMPORTANTE

Se está organizando con gran actividad una compañía anónima para llevar á debido efecto la explotación de un servicio de tranvías de tracción de sangre, desde esta capital á enlazar por la estación de Bargas con el ferrocarril de Madrid á Cáceres, Portugal y Oeste de España.

Muchas veces se ha tratado de llevar á la práctica proyectos de esta índole, unas veces pensando en un ferrocarril de vía estrecha, otras de tranvías eléctricos; pero convencidos los presentes organizadores de las muchas dificultades que tales empresas presentan, atendiendo á elevados costes y de resultados dudosos; es el motivo que los iniciadores actuales, sólo piensen, en establecer esta nueva vía de transportes, dentro de los adelantos modernos y suficiente por hoy de llenar cumplidamente las necesidades que reclama el servicio de los pueblos del Oeste de nuestra provincia.

Los iniciadores de referida empresa, una vez llenos los requisitos legales, harán un llamamiento general para cubrir su presupuesto, en acciones de veinticinco pesetas, cuyas cantidades ingresarán en depósito en el Banco de España, á responder en caso de imposibilidad de poder llevarse á efecto semejante empresa, deducidos los gastos de estudio del proyecto.

Para el buen éxito de tal pensamiento, se propone dicha Sociedad, y para ello cuenta con valiosos elementos, invitar por medio de inmediata acción, á los pueblos de las márgenes del Tajo, para obtener un resultado práctico, en el asunto de que se trata, importante y necesario en la mente de todos los que son amantes del progreso.

Se estudia un reglamento que se dará á conocer igualmente absteniéndonos por hoy á más pormenores, que expliquen sucintamente en concreto, el objeto en cuestión.

De todas veras nosotros deseáramos como amantes de los adelantos modernos, que los iniciadores de tan útil empresa vieran coronados sus esfuerzos, para bien de esta ciudad y pueblos de tan importante región y como individuos de la prensa de Toledo, estamos á la disposición de referida Sociedad, ofreciéndoles las columnas de nuestra publicación.

Huelgan los comentarios porque está á todas luces visto el gran interés que podría reportar semejante proyecto.

ECOS

—¿Qué tal, apreciado amigo? ¿Cómo te fué por Polán?

—¡Por Polán! pero si no fuí.

—¡Pero hombre! ¿y cómo eso?

—Porque no salgo de casa..... ¡¡¡hay partidas!!!

—¿Carlistas?

—Vete tú á adivinar.

—Y esas autoridades ¿qué hacen? ¿Qué gobiernos éstos! ¡qué existencia! siempre en peligro; esto es una intranquilidad; esto no es vivir.

—Supongo que no es para que te aflijas.

—Que no; ya sabes la impresión que me causan estas cosas, y dices que no me aflija.

—Claro hombre; no será para tanto. Y sobre todo paciencia; si vivieras en el Riff no tendrías de estas partidas.

—Ip..... ip..... ayyyy..... ayyyy.....

—¿Estás llorando?

—¡No sé! Si te parece, no es para llorar. Yo que no conocía más partida que la del *tutti contenti* ó no *contenti*, figúrate.

—Pues esa es buena, y no te asusta.

—¿Qué? ¿Que detrás de cada As sale á relucir un Santo? bueno. ¿Que después de las veinte se habla de la Virgen? ¿Que al *salirse*..... se salen de madre y se acuerdan de Dios? Pero ya me he acostumbrado y me gusta. Las otras son las que me dan miedo.

—Cuáles.

—Esas, esas en las que interviene el Gobierno; hace poco se dispersa una y ahora viene esta á amargar mis días.

—Tranquilízate, hombre, tranquilízate, que no es para tanto.

—Pero admiro tu frescura; ¿qué tranquilidad voy á tener existiendo ese peligro? ¡Si yo fuera un valiente! Pero señor, si nunca lo he sido. Si me infunde respeto un mosquito, aunque sea corto de vista, y no me atrevo con una cucaracha aunque esté atada, ¿qué va á ser de mí con esta noticia que me das? ¿Qué hago yo?, ¡Dios mío!

—Vamos, consuélate, ten serenidad.

—¡No te burles! quisiera ser como tú. ¡Que tenga serenidad! Más valiera que me aconsejaras el medio de vivir tranquilo.

—¿Qué quieres que te diga? ¡si no hay remedio!

—Tienes razón, no hay quien me salve.... *Yo pecador, me confieso*..... sí, sí lo hay: ya lo tengo, soy feliz, voy corriendo.....

—Espera hombre; dónde vas.....

—A casa de Segundo de Lucas á por la *armadura* que está en el escaparate, y á encerrarme en mi casa. Adiós, adiós.

—¡Vete con Dios! ¡pobrecillo!

del Establecimiento si el expediente no está instruido y no merece la aprobación de la Comisión provincial.

Si el anterior Vicepresidente faltó á la ley, el que ahora se quiera remediar esta falta, no puede ser una modificación en los servicios de la Diputación. Por otra parte, hacer salir del Establecimiento á aquellos que en verdad y por sus condiciones, necesitan estar en el Asilo, sólo por no tener terminado el expediente de ingreso, podrá ser muy legal pero no es justo.

17.^a Que ocurriendo lo propio con las órdenes provisionales que el Sr. Gobernador civil en ingresos atentamente una comisión de Vocales que lleve la lista de éstos y de ellos manifieste cuáles son de su interés para que sigan como deferencia justa, y los demás se les aplique el Reglamento y al propio tiempo se le suplique el menor ingreso en esta forma, dado el estado precario de esta Diputación y que tanto cuesta el sostenimiento de este Establecimiento.

Si el Gobernador puede hacer ingresar á acogidos al que lo necesite, no hay para qué ponerle limitación; si la ley lo prohíbe, no puede consentírsele que entre ninguno.

De los ingresados ya, ó á todos se deja fuera del Reglamento ó por éste se les comprende á todos; lo demás no es equitativo.

¡Por Dios Sr. Navas como Diputado! la equidad hombre, la equidad si es que como Diputado tiene usted idea de lo que tal palabra quiere decir.

18.^a No la conocemos aún por completo, pero ya diremos algo de esta modificación.

19.^a Cumplir lo acordado en la Diputación en 25 de Abril de 1901, de que en reunidos no haya más casas para dependientes que las del Director y Capellán, habilitando una habitación para los guardias de los celadores y capataces.

Cierto el acuerdo, pero no sabemos si el 25 de Abril de 1901, existiría también algún activo Diputado al que hubiera que admitirle las mociones y acordar de conformidad con lo que se propusiera.

Además, proyectos hay que en teoría son buenos y son imposibles de llevarlos á la práctica. Teniendo los empleados del Asilo sueldos tan mezquinos se hace preciso que se les dé vivienda.

¿No sabe el Sr. Navas como Diputado que ha habido quien tuvo que renunciar al empleo por no darle casa?

Y no queremos cansar más; lo llevaremos despacio, pondremos por hoy punto y sigamos con el
(Se continuará).

CARTA ABIERTA

Sr. D. Francisco Sánchez Bejerano.

Mi querido amigo: No fuera de esto, que como tú dices pudiéramos llamar tribuna libre, sino públicamente, te digo que para LA OPINIÓN será un honor el publicar tus trabajos.

Siempre amigo

M. CANO.

¡LA PARTIDA DE LA PORRA...! (1)

.....
—Nada, que no me convences, que no voy he dicho, ¡ea! eso es *mu dizno* y decente *pa* tí que eres un boceras.
—Pero no insultes, *so* primo y escúchame *tan siquiera*; tú te vienes con nosotros por *mor* de las dos pesetas; le das dos palos ó tres ó todos los que tú quieras, sin que te pueda importar *na* de lo que sobrevenga; con que aire, echa *palante* y no hay más que hablar...

—Espera,

que tú no sabes *toavía* lo que *desto* piensa *menda*,

(1) Hay cosas que sólo son para tratadas en guasa y en verso.... malo.

ni lo que encierra este cuerpo que se ha de comer la tierra. Cuando un hombre á mí me insulta ó me ofende, sea el que sea, me voy á él derecho, sin *arrodeos* ni vueltas y cara á cara le digo sin que nadie en ello entienda, que á mí no hay quien frente á frente ni me injurie, ni me ofenda; y si no se vuelve atrás de todo lo que dijera *respective* á mi persona, le doy una *panaera*; pero yo solito, ¿entiendes? y sin que nadie se meta. Ésto sí es lo regular y lo que *to* el mundo acepta, y el que obre de otro modo es que no tiene vergüenza; pero el unirme yo á tí y á otros de tu ralea, *pa* esperar tras de una esquina á aquel que á su casa vuelva, tan tranquilo y confiado sin saber lo que le espera, y empezar á darle palos hasta que á tí te parezca, eso es sólo de canallas, y eso no lo hace *menda*. Con que no porfies más que puede que te... arrepientas.
—Bueno, hombre, no te enfades *pues* hacer lo que tú quieras, pero que no te se olvide que te pierdes dos pesetas.
—Pero ¿á mí que se me importa lo que con ello yo pierda? ¡Calla ya! No me hables más que fastidias y molestas; y dile al que te ha *mandao* que siempre será un... cualquiera, que los hay más nobles que él en Melilla y Cartagena. A tí te lo digo, imbécil, para que el otro me entienda.
.....

CHISMES DE LA CORTE

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Encargado por el Director de LA OPINIÓN y seguro de que no ha de faltarme la benevolencia de sus lectores, daré comienzo con la de hoy á una serie de *crónicas* en las que reflejaré, como Dios me dé á entender, pero con sana intención y buen propósito, los movimientos de la opinión pública, sobre todo acontecimiento político ó literario, científico ó artístico que llame así la atención de las gentes.

No moverá mi pluma ninguna clase de pasión; habré de limitarme á ser un narrador, y los comentarios que hubiere de hacer serán, como digo, reflejo de los que oiga ó lea.

Mi *crónica* tendrá acaso bien puesto su nombre porque se haga enfermedad de mis lectores, á la que cuadre aquel adjetivo; pero contra ella tendrán ciertamente un remedio: el de no leerla.

La apellido *Chismes de la Corte* porque quien vive en el ambiente de la alta política sabe que nuestros hombres públicos son como las mujeres que se pasan la vida hablando mal las unas de las otras.

El Salón de Conferencias del Congreso puede dar fe de lo que digo: si sus paredes hablaran, si los retratos de los Presidentes que allá en las alturas dentro de sus circulares medallones presiden estas pequeñas sesiones que celebran en grupos nuestros padres de la patria, alguno de los cuales sólo da en ellas muestra de su elocuencia, por parte de hadas, vivieran aunque sólo fuera *l'espace d'une matin*, ¡cuántas cosas podrían decir! ¡cuántos rubores saldrían á los rostros de los más empingorotados é in-perturbables hombres públicos!

El *divino* Argüelles, que más claramente podrá percibir los diálogos porque su busto en mármol se halla á la altura conveniente desde el suelo, se hará

cruces en su interior, observando *quantum mutatur ab illo*, como *cambean los tiempos*, que se dice ahora. De aquellas Cortes gloriosas de 1810 que afirmaron nuestra independencia, que enervaron el espíritu, y fortaleciendo la esperanza contribuyeron por modo poderoso al logro de la misma; de aquellas sapientísimas Cortes cuyas discusiones abarcaron todos los problemas políticos y jurídicos: la Constitución de 1812, leyes electorales, administrativas, comisiones que habrían de redactar códigos; de aquellas Cortes á las actuales ¡qué abismo tan profundo! ¡Pobre Argüelles!

En estos días, contra el mármol frío de su estatua habrán ido á estrellarse los improperios que contra otro coloso de la oratoria, contra Canalejas, á quien no podría llamársele *divino* porque se ofenderían sus sentimientos anticlericales, han dado rienda suelta, moviendo á su gusto la sin hueso, aquellos mismos que no hace mucho se rompían las manos aplaudiendo hasta la atrevida teoría de las *latifundias*. Libreme Dios de ensalzar la figura de Canalejas; nada más lejos de mi ánimo que aplaudir sus radicalismos; pero díganme los que hoy le atacan con tremenda saña si en sus discursos de Alicante, Valencia, Vinaroz y Madrid, ha dicho algo que no sea en su esencia lo mismo que desde el banco azul dijo á las Cortes del reino y al país. ¿Por qué entonces los aplausos y ahora los sarcasmos y las burlas?

¿Ven mis lectores cómo hago bien en llamar á todo esto *chismes*?

¿Qué otra cosa sino *chisme* es el asunto relativo á la negativa del Rey á firmar algunos decretos?

Dícese por unos que Su Majestad ha puesto dificultades á la concesión de la Gran cruz de Alfonso XII á un ilustre novelista, que no ha querido firmar algunos nombramientos militares y otros de la magistratura, que en fin, se resiste á poner su firma en el decreto relativo á la Inspección de la enseñanza. Dicen otros que no es exacto. ¡Puro *chisme*! Si el Rey, en efecto, no firma algunos decretos, ¿qué Ministros son esos que no presentan en el acto su dimisión?

Si, por el contrario, no es exacto, ¿quién inventa esas noticias? ¿Quién pone en tela de juicio y se presta á traer y llevar el nombre de S. M. en estas cosas? Sin duda algún Ministro lo ha dicho ó lo ha dado á entender, y yo digo: ¿Qué Ministro es ese que llega á poner en tal ridículo á S. M.?

He dicho antes ¡pobre Argüelles!, pero no; ¡dichoso el que no vive en estos tiempos y no ve estas pequeñeces de amor propio contrariado ó de odiosas envidias!

EL HÁBIL REPORTER.

Madrid 30 Junio 1902.

Tenemos el gusto de manifestar que nuestro apreciable y distinguido amigo D. Félix Condé y Arroyo, ha sido nombrado Habilitado de los Maestros del distrito de Navahermosa.

Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

LA ESTATUA DE RECAREDO

Sr. Director del semanario LA OPINIÓN.

Muy señor mío y de mi consideración: Al leer el suelto que con el epígrafe *La estatua de Recaredo* aparece en el tercer número del aludido periódico, debo contestarle, supuesto que yo era Vocal-Tesoro de la Junta provincial del centenario de dicho Rey, junta que perseguía el noble objeto de levantar una estatua ó monumento conmemorativo de la unidad católica en España.

Con efecto; el año 1892 rendí las cuentas de las reducidas cantidades recaudadas, al Sr. Presidente de aquella Junta, dignísima persona bien conocida y respetada de todos.

Esto es lo que debo manifestar sobre el asunto y lo que espero hará usted público en el semanario que dirige.

Le anticipa las gracias asegurándole una vez su atención, s. s. s. q. b. s. m.,

VICTORIANO MIGUEL MARTÍN.

Toledo 30 Junio 1902.

N. de la R.—Suponemos que con ésto quedará satisfecha la curiosidad del que nos preguntaba acerca de este asunto,